

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO, por encargo de la Dirección de la Sociedad Gestora:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Existencia y valoración de las inversiones financieras*

---

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene una cartera de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 63.569.005,55 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, incluyendo aquellas en empresas del grupo y asociadas, se encuentra descrita en la Nota 4.c de la memoria adjunta, y en la Nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el patrimonio neto del Fondo.

### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 que comprende, entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones, en su caso, las pólizas de los préstamos participativos concedidos, así como las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas por la Sociedad.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras que incluyen, entre otros, la evaluación, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, de las metodologías utilizadas por la Sociedad para determinar los valores razonables de dichas inversiones, las hipótesis empleadas y la exactitud matemática de los cálculos realizados.
- ▶ Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03000

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Pablo Guinea Zavala  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 20570)

23 de abril de 2025

**PORTOBELLO FONDO III,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
4. Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

**PORTOBELLO FONDO III,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**BALANCE Y  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Datos en euros)**

**PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.**

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	Nota s	Euros	
		2024	2023
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.365.689,26</b>	<b>9.915.742,21</b>
<b>I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6</b>	<b>6.895.362,43</b>	<b>7.439.529,80</b>
<b>II. Periodificaciones</b>		-	-
<b>III. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>5</b>	<b>1.299.529,72</b>	<b>1.299.538,80</b>
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		1.299.529,72	1.299.538,80
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>5</b>	-	<b>1.113.583,84</b>
<b>V. Deudores</b>	<b>9</b>	<b>170.797,11</b>	<b>63.089,77</b>
<b>VI. Otros activos corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>113.591.781,90</b>	<b>168.615.799,85</b>
<b>I. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>II. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>5</b>	<b>50.022.776,35</b>	<b>33.972.486,65</b>
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		32.620.628,65	29.658.938,95
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		17.402.147,70	4.313.547,70
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>63.569.005,55</b>	<b>134.643.313,20</b>
1. Instrumentos de patrimonio	<b>5</b>	<b>63.569.005,55</b>	<b>120.269.963,88</b>
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		<b>63.569.005,55</b>	<b>120.269.963,88</b>
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	<b>5</b>	-	<b>14.373.349,32</b>
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>IV. Inmovilizado material</b>		-	-
<b>V. Inmovilizado intangible</b>		-	-
<b>VI. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>121.957.471,16</b>	<b>178.531.542,06</b>

## PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

### BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>373.560,68</b>	<b>150.383,90</b>
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	373.560,68	150.383,90
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.313.547,70</b>	<b>11.313.547,70</b>
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo	8	4.313.547,70	4.313.547,70
V. Provisiones a largo plazo	10	7.000.000,00	7.000.000,00
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>		<b>11.687.108,38</b>	<b>11.463.931,60</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>110.270.362,78</b>	<b>167.067.610,46</b>
<b>C-1) FONDOS REEMBOLSABLES</b>		<b>110.270.362,78</b>	<b>167.067.610,46</b>
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes	7	29.866.130,00	51.571.310,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		33.718.093,20	30.366.853,01
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
VII) Otras aportaciones de socios		24.145.387,24	41.704.877,86
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	22.540.752,34	43.424.569,59
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
III) Otros		-	-
<b>C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>121.957.471,16</b>	<b>178.531.542,06</b>

## PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

### BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO</b>			
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>611.206.191,57</b>	<b>618.282.286,79</b>
1. Patrimonio total comprometido	7	375.000.000,00	375.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	7	21.567.738,56	21.567.738,56
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	39.849.132,58	40.849.132,58
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	174.789.320,43	180.865.415,65
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>		<b><u>611.206.191,57</u></b>	<b><u>618.282.286,79</u></b>

## PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
1. Ingresos financieros (+)		17.255.511,02	3.992.708,15
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11.1	16.930.588,96	3.736.379,76
1.2. Otros ingresos financieros	6	324.922,06	256.328,39
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	11.2	8.111.456,32	43.155.094,62
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		8.111.456,32	43.155.094,62
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		8.111.456,32	43.155.094,62
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	11.3	(2.632.142,94)	(3.027.638,18)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(2.632.142,94)	(3.027.638,18)
4.2.1. Comisión de gestión		(2.632.142,94)	(3.027.638,18)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>22.734.824,40</b>	<b>44.120.164,59</b>
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.5	(194.072,06)	(284.273,91)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>22.540.752,34</b>	<b>43.835.890,68</b>
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>22.540.752,34</b>	<b>43.835.890,68</b>
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	(411.321,09)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>22.540.752,34</b>	<b>43.424.569,59</b>

**PORTOBELLO FONDO III,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Datos en euros)**

## PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>22.540.752,34</b>	<b>43.424.569,59</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	-
<b>I. Por valoración instrumentos financieros.</b>		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		-	-
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		-	-
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>		-	-
<b>V. Efecto impositivo.</b>		-	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros.</b>		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>		-	-
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		-	-
<b>IX. Efecto impositivo.</b>		-	-
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>22.540.752,34</b>	<b>43.424.569,59</b>

## PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>68.650.190,00</b>	<b>35.311.054,05</b>	<b>(9.651.688,99)</b>	<b>41.704.877,86</b>	<b>84.669.046,88</b>	-	-	-	<b>220.683.479,80</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	43.424.569,59	-	-	-	43.424.569,59
II. Operaciones con socios o propietarios	(17.078.880,00)	(79.961.558,93)	-	-	-	-	-	-	(97.040.438,93)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital (Nota 7)	(17.078.880,00)	(79.961.558,93)	-	-	-	-	-	-	(97.040.438,93)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	75.017.357,89	9.651.688,99	-	(84.669.046,88)	-	-	-	-
<b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>51.571.310,00</b>	<b>30.366.853,01</b>	<b>-</b>	<b>41.704.877,86</b>	<b>43.424.569,59</b>	-	-	-	<b>167.067.610,46</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	22.540.752,34	-	-	-	22.540.752,34
II. Operaciones con socios o propietarios	(21.705.180,00)	(40.073.329,40)	-	(17.559.490,62)	-	-	-	-	(79.338.000,02)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital (Nota 7)	(21.705.180,00)	(40.073.329,40)	-	(17.559.490,62)	-	-	-	-	(79.338.000,02)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	43.424.569,59	-	-	(43.424.569,59)	-	-	-	-
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>29.866.130,00</b>	<b>33.718.093,20</b>	<b>-</b>	<b>24.145.387,24</b>	<b>22.540.752,34</b>	-	-	-	<b>110.270.362,78</b>

**PORTOBELLO FONDO III,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Datos en euros)**

## PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	22.540.752,34	43.835.890,68
2. Ajustes del resultado		(25.366.967,34)	(47.147.802,77)
a) Amortización del inmovilizado		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	11.2	(8.111.456,32)	(43.155.094,62)
g) Ingresos financieros (-)	11.1	(17.255.511,02)	(3.992.708,15)
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
3. Cambios en el capital corriente		(87.313,54)	3.338.462,39
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(80.078,08)	(295.983,39)
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	2.211.097,23
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(7.235,46)	61.856,49
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	1.361.492,06
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		13.876.973,83	789.491,77
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+)	11.1	14.000.000,00	-
c) Cobros de intereses (+)	11.1	324.922,06	942.987,65
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(27.629,26)	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		(420.318,97)	(153.495,88)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		10.963.445,29	816.042,07
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		-	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		67.830.387,36	53.224.445,01
a) Empresas del grupo y asociadas	5.1.a	67.830.387,36	53.224.445,01
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		67.830.387,36	53.224.445,01
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(79.338.000,02)	(97.040.438,93)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	7	(79.338.000,02)	(97.040.438,93)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	(1.326.156,81)
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	(1.326.156,81)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	(1.326.156,81)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(79.338.000,02)	(98.366.595,74)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>			
		(544.167,37)	(44.326.108,66)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	7.439.529,80	51.765.638,46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	6.895.362,43	7.439.529,80

**PORTOBELLO FONDO III,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

## **PORTOBELLO FONDO III, F.C.R.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Madrid el 9 de junio de 2014.

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, suprimió el Régimen Simplificado, motivo por el cual el fondo cambió su denominación a PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO.

Con fecha 18 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Simplificado con el número 163.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. Su domicilio social está en Madrid, Calle Almagro 36.

El Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Con la excepción establecida en el Artículo 18 del Reglamento para el Partícipe en Mora, no está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y de sus Partícipes, el reembolso total de Participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo, y en su caso el reembolso será general para todos los Partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

El Fondo se constituye con una duración de diez años, a contar desde la fecha de su constitución. Esta duración podrá aumentarse a propuesta de la Sociedad Gestora por dos periodos sucesivos de un año cada uno.

Con fecha 26 de junio de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado la extensión de la duración del Fondo por el plazo de un año adicional de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Fondo, hasta el próximo 9 de junio de 2025.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para los fondos de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
  - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
  - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
  - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - Préstamos participativos.
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2024, serán aprobadas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de marzo de 2024.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.c.1).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.c.1.).

c) Comparación de la información

Los Administradores del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios/(pérdidas))	22.540.752,34	43.424.569,59
	<u>22.540.752,34</u>	<u>43.424.569,59</u>
Aplicación		
A reservas	22.540.752,34	43.424.569,59
	<u>22.540.752,34</u>	<u>43.424.569,59</u>

### 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Se ha considerado que el Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

En relación con lo indicado anteriormente, aunque el Consejo de fecha de 26 de junio de 2024, considerando el próximo vencimiento del Fondo, aprobó la extensión de la duración del mismo por el plazo de un año adicional de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Fondo, hasta el próximo 9 de junio de 2025, los Administradores han considerado que llegado este vencimiento será prorrogado, tal y como prevé el Reglamento del Fondo, un año más, es decir, hasta el 9 de junio de 2026, formulando, por tanto, las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

#### Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

#### 1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11<sup>a</sup>.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

## 2) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo únicamente mantiene participaciones en "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" de empresas no cotizadas.

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas" se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Entidad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

### Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activo financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
  - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
  - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
    - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
    - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activo financieros contabilizados al coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

### c.2) Pasivos financieros

#### Reconocimientos, clasificación y valoración

La Entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análogo a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### d) Subvenciones

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Fondo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Fondo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

#### e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
2. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
3. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
4. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

g) Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora y a las sociedades participadas por el mismo.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

### 31 de diciembre de 2024

	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Valorados a coste (Nota 5.1.a y 5.1.b)	63.569.005,55	-	-	63.569.005,55
Correcciones por deterioro (Nota 5.1.a)	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5.4)	-	-	50.022.776,35	50.022.776,35
	<u>63.569.005,55</u>	<u>-</u>	<u>50.022.776,35</u>	<u>113.591.781,90</u>
	Activos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 5.4)	-	-	1.299.529,72	1.299.529,72
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.299.529,72</u>	<u>1.299.529,72</u>

### 31 de diciembre de 2023

	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Valorados a coste (Nota 5.1.a y 5.1.b)	120.269.963,88	-	14.373.349,32	134.643.313,20
Correcciones por deterioro (Nota 5.1.a)	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5.4)	-	-	33.972.486,65	33.972.486,65
	<u>120.269.963,88</u>	<u>-</u>	<u>48.345.835,97</u>	<u>168.615.799,85</u>

	Activos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5.3)	-	-	1.113.583,84	1.113.583,84
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 5.4)	-	-	1.299.538,80	1.299.538,80
	-	-	2.413.122,64	2.413.122,64

## 5.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

### a) Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

#### 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías	(Minusvalías)
Vitalia Plus, S.A.	20/11/2014	9,98%	6.653.503,55	57.662.811,37	51.009.307,82	-
Cartera Niceport, S.L.	17/12/2015	100,00%	703.002,00	4.170.787,54	3.467.785,54	-
Tírsal Spain, S.L. (Ramón Sabater, S.A.U.)	25/02/2016	70,00%	56.212.500,00	176.524.727,07	120.312.227,07	-
			<u>63.569.005,55</u>	<u>238.358.325,98</u>	<u>174.789.320,43</u>	<u>-</u>

#### 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías	(Minusvalías)
Vitalia Plus, S.A.	20/11/2014	9,98%	6.653.503,55	45.358.685,43	38.705.181,88	-
Cartera Niceport, S.L.	17/12/2015	100,00%	703.002,00	1.028.768,98	325.766,98	-
Tírsal Spain, S.L. (Ramón Sabater, S.A.U.)	25/02/2016	70,00%	56.212.500,00	163.870.133,40	107.657.633,40	-
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.	01/12/2016	93,49%	56.700.958,33	90.877.791,72	34.176.833,39	-
			<u>120.269.963,88</u>	<u>301.135.379,53</u>	<u>180.865.415,65</u>	<u>-</u>

Los movimientos que se han producido en la cartera de inversiones financieras del Fondo, a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, han sido los siguientes:

#### *Vitalia Plus, S.A.*

El 18 de febrero de 2015 el Fondo realizó tres compras a accionistas de Vitalia Plus, S.A., cuyo resultado fue la compra de un total de 1.837.469 acciones que, junto con las que mantenía a 31 de diciembre de 2014, suponían un total de 2.116.657 acciones en propiedad del Fondo y un porcentaje de participación del 89,97% a 31 de diciembre de 2016.

El precio total por la compra de las 1.837.469 acciones fue de 35.540.000,00 euros, de los cuales 14.000.000,00 euros se acordaron como pago aplazado a cinco años desde la fecha de compra, devengando unos intereses anuales del 5% anual.

El 3 de marzo de 2017 el Fondo vendió el 80% de la participación que mantenía en Vitalia Plus, S.A. por importe de 141.492.926,63 euros reconociéndose un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 por importe de 105.124.037,74 euros, cancelando en esta misma operación los préstamos que mantenía con esta sociedad, en los que se subrogó el comprador. Los gastos inherentes a la transacción ascendieron a un total de 13.579.037,04 euros.

Con fecha 14 de julio de 2017, la Junta General Extraordinaria de Vitalia Plus, S.A. aprobó una ampliación de capital de 54.842 acciones de 1,00 euro de valor nominal y una prima de emisión de 74,13 euros por acción, de los cuales el Fondo suscribió 26.385 acciones aportando 1.982.394,44 euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido movimientos respecto a esta participación.

El capital social de Vitalia Plus, S.A. a 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por 2.616.798 acciones de 1,00 euro de valor nominal. Dichas participaciones eran propiedad del Fondo al 9,98%, tratándose de inversiones en empresas asociadas a largo plazo.

La actividad de Vitalia Plus, S.A. es la explotación de residencias para personas mayores.

#### *Cartera Niceport, S.L.*

El 17 de diciembre de 2015 el Fondo compró el 100% de la sociedad "Cartera Niceport, S.L.", compuesta por 3.000 participaciones de valor nominal 1,00 euro, siendo el precio de adquisición 3.000,00 euros.

El 22 de diciembre de 2015 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la sociedad, por un importe global (nominal y prima de emisión) de 33.000.000,00 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 3.300.000 participaciones de un euro de valor nominal y pagó una prima de emisión de 9,00 euros por participación.

El 21 de diciembre de 2016 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la sociedad, por un importe global (nominal y prima de emisión) de 8.750.000,00 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 1 participación de un euro de valor nominal y pagó una prima de emisión de 8.749.999,00 euros por participación.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 el Fondo suscribió la totalidad del aumento de capital de la sociedad, por un importe global (nominal y prima de emisión) de 5.404.736,00 euros. El Fondo adquirió en dicha ampliación 1 participación de un euro de valor nominal y pagó una prima de emisión de 5.404.735,00 euros por participación.

Con fecha 31 de mayo de 2019, Cartera Niceport, S.L. vendió 68.982 acciones representativas del 55% del capital social de Grupo Ibérica de Congelados, S.A., principal activo de esta sociedad perteneciente al sector alimentación (cuya actividad es la captura y producción de pescados congelados), a Bering IV Congelados, S.L.U. Con la liquidez obtenida por esta venta, la Junta General de Socios de esta sociedad tomó las siguientes decisiones: i) devolución de la prima de emisión suscrita por el Fondo por importe de 43.854.735,00 euros, ii) amortización del préstamo concedido el 30 de julio de 2018 por importe de 1.500.000,00 euros, cuyos intereses devengados no vencidos ascendían a 37.602,75 euros, iii) distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 98.082.045,30 euros, que supuso un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Con fecha 25 de noviembre de 2019, la Junta General de Socios de Cartera Niceport, S.L. acordó la distribución de un dividendo en especie por el cual cedió al Fondo un préstamo concedido a Bering II S.á.r.l. por importe de 9.750.000,00 euros, así como sus intereses devengados pendientes de cobro por importe de 699.706,50 euros, lo que supuso el reconocimiento de un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 por importe de 10.449.706,50 euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2019 la Junta General de Socios de Cartera Niceport, S.L. acordó la distribución de un dividendo al Fondo por importe de 3.707,694,00 euros, lo que supuso el reconocimiento de un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Finalmente, el 30 de junio de 2021 el Socio Único de Cartera Niceport, S.L. acordó la distribución de un dividendo al Fondo por importe de 1.321.200,80 euros, lo que supuso el reconocimiento de un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

Con fecha 3 de julio de 2023, el Socio Único de Cartera Niceport, S.L. acordó llevar a cabo una reducción de capital de 2.600.000,00 euros, mediante la amortización de 2.600.000 participaciones.

El capital social de Cartera Niceport, S.L. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 703.002 participaciones de un euro de valor nominal. Dichas participaciones son propiedad al 100,00% del Fondo, tratándose de una inversión en empresa del grupo a largo plazo.

#### *Tirsal Spain, S.L.*

El 25 de febrero de 2016 el Fondo compró el 100% del capital social de la sociedad Tirsal Spain, S.L., compuesto por 3.000 participaciones de valor nominal 1,00 euro. El precio de adquisición fue de 5.500,00 euros y un precio unitario de 1,833 euros por participación.

Asimismo, el 17 de marzo de 2016 la Junta General de la Sociedad acordó llevar a cabo una reducción de capital de 3.000,00 euros mediante la amortización de 3.000 participaciones, realizando una ampliación de capital simultánea de 5.621.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y una prima de asunción total de 9,00 euros por participación. Esto supuso un desembolso por parte del Fondo de 56.210.000,00 euros.

Con fecha 7 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acuerda la distribución de un dividendo con cargo a reversas por importe total de 20.000.000,00 euros, de los cuales correspondían al Fondo 14.000.000,00 euros (ver Nota 11.1).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido variaciones en las participaciones.

El capital social de Tirsal Spain, S.L. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estaba compuesto por 5.621.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal, 100% propiedad del Fondo. El 100% de las participaciones están pignoradas en garantía de financiación obtenida por la Sociedad y el Grupo Sabater.

El principal activo de Cartera Tirsal es el 70% de la sociedad Ramón Sabater, S.A., cuya principal actividad es la producción, procesado y comercialización de pimentón, especias y hierbas culinarias y medicinales.

### *Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.*

El 1 de diciembre de 2016 el Fondo constituyó la sociedad Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. con un capital social compuesto por 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas.

El 23 de enero de 2017 se acordó aumentar el capital social de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. mediante la creación de 1 nueva acción de 1,00 euro valor nominal y con una prima de asunción de 4.999.999,00 euros.

El 9 de febrero de 2017 se acordó aumentar el capital social de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. mediante la creación de 1 nueva acción de 1,00 euro de valor nominal y con una prima de asunción de 4.999.999,00 euros.

El 22 de marzo de 2017 se acordó aumentar capital de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. mediante la creación de 1 nueva acción de 1,00 euro valor nominal y con una prima de asunción de 5.999.999,00 euros.

El 28 de junio de 2017 se acordó aumentar capital de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. mediante la creación de 1 nueva acción de 1,00 euro de valor nominal y con una prima de asunción de 9.999.999,00 euros.

El 18 de enero de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aumentar el capital social en 1,00 euro mediante la emisión de 1 participación social, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 2.269.999,00 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Fondo.

El 28 de mayo de 2018 la Junta General de Socios de la Sociedad acordó aumentar el capital social en 1,00 euro mediante la emisión de 1 participación social, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 999.999,00 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Fondo, habiéndose desembolsado mediante la aportación parcial de un préstamo que el Fondo tenía concedido a la Sociedad.

El 25 de junio de 2018 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó realizar una aportación de socios consistente en un derecho de crédito que ostentaba contra la Sociedad por importe de 2.927.958,33 euros, intereses no incluidos.

El 14 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aumentar el capital social en 1,00 euro mediante la emisión de 1 participación social, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 5.299.999,00 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Fondo.

Con fechas 14 de marzo de 2019 y 10 de abril de 2019 el Socio Único de Blue Sea, S.L. aprobó dos aportaciones de socios por importe de 2.000.000,00 euros y 1.200.000,00 euros, respectivamente, que fueron desembolsados por el Fondo.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó aumentar el capital social en 1,00 euro mediante la emisión de 1 participación social de 1,00 euro de valor nominal y una prima de asunción de 999.999,00 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Fondo.

Con fecha 21 de julio de 2020 el Socio Único de Blue Sea, S.L. decidió realizar una aportación dineraria en concepto de “Aportación de socios propietarios” por importe de 10.000.000,00 euros, que fueron desembolsados por el Fondo.

Con fecha 24 de enero de 2022 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, actuando como Entidad Gestora en nombre y representación del Fondo, decidió realizar una aportación dineraria en concepto de “Aportación de socios propietarios” por importe de 5.000.000,00 euros, que fueron desembolsados por el Fondo.

El capital social de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. al 31 de diciembre de 2023 era de 3.008 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. Dichas participaciones eran propiedad al 100,00% del Fondo, tratándose de una inversión en empresa asociada a largo plazo.

Con fecha 18 de enero de 2024 el Socio Único de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. acuerda realizar una aportación de socios por importe total de 13.343.483,86 euros consistente en un préstamo participativo que ostentaba contra la Sociedad por importe de 13.265.285,00 euros, así como los intereses devengados por el mismo por importe de 78.198,86 euros (Nota 5.1.b).

Con fecha 15 de julio de 2024 el Socio Único de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. acuerda realizar una aportación de socios por importe total de 2.094.005,63 euros mediante la aportación de los derechos de crédito derivados de varios préstamos que tenía con Gestora Blue Sea, S.A. En concreto, el Fondo aporta un préstamo participativo por importe de 120.400,00 euros y otro por importe de 778.881,42 euros (Nota 5.1.b). Los intereses devengados por ambos préstamos hasta el momento de la aportación eran de 6.298,43 euros y 40.745,23 euros, respectivamente. Adicionalmente, aporta un préstamo a largo plazo por importe de 1.000.000,00 euros, así como los intereses devengados por el mismo por importe de 147.680,55 euros (Nota 5.3).

Con fecha 24 de octubre 2024 el Fondo procede a la venta del total de su participación en Servicios Compartidos Blue Sea, S.L., ascendiendo el precio de venta a 82.651.503,42 euros, de los que 13.088.600,00 euros, se formalizaron a través de un derecho de cobro a los compradores con vencimiento 30 de junio de 2026 (Nota 5.4.b). Los gastos derivados de la transacción ascendieron a 1.925.209,92 euros. El beneficio generado por esta venta, neto de los costes de la transacción, ascendió a 8.587.845,68 euros (Nota 11.2), que fueron reconocidos en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio”.

La actividad de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. es la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia. Su principal activo es una participación del 93,5% de Hotels & Resorts Blue Sea cuya principal actividad es la gestión de hoteles de vacaciones, en régimen de propiedad, alquiler y explotación.

#### *Cartera Trison, S.L.U.*

El 4 de febrero de 2016 el Fondo constituyó la sociedad Cartera Trentino, S.L., cuyo capital social estaba compuesto por 3.000 participaciones de valor nominal 1,00 euro, modificando su denominación por la de Cartera Trison, S.L.U. el 17 de marzo de 2016.

El 22 de abril de 2016 el Socio Único tomó los siguientes acuerdos:

- Reducción de capital social en 3.000,00 euros mediante la amortización de 3.000 participaciones.

Asimismo, se acordó llevar a cabo un primer aumento de capital social por importe de 19.545.529,00 euros, mediante la creación de 1.954.529 participaciones de clase A, de 1,00 euro de valor nominal y una prima de emisión total de 17.590.761,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación.

En dicha ampliación el Fondo suscribió el 95,17% equivalente a 1.860.294 participaciones de Clase A, lo que supuso un desembolso de 18.602.946,66 euros.

- Adicionalmente se acordó un segundo aumento de capital por importe de 159.400,00 euros mediante la creación de 15.940 participaciones de Clase B y serie 1, de 1,00 euro de valor nominal, y una prima de emisión de 143.460,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación.

En dicha ampliación el Fondo no suscribió ninguna participación, por lo que tras la misma su porcentaje de participación pasó a ser del 94,40%.

Por otra parte, la Junta General de Socios de Cartera Trison, S.L. aprobó una ampliación de capital por importe de 8.002.280,00 euros mediante la creación de 800.228 participaciones de Clase A, de 1,00 euro de valor nominal, y una prima de emisión de 7.202.052,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación. El contravalor de esta participación es la aportación no dineraria de 242 participaciones de International Sound and Vision Worldwide, S.L. (ISV, S.L.), suscrita por uno de los partícipes de la Sociedad.

En el mismo acto y de forma simultánea se acordó un segundo aumento de capital social por importe de 1.488.030,00 euros mediante la emisión de 116.923 participaciones de Clase A y 31.880 participaciones de Clase B y serie 2, de 1,00 euro de valor nominal, y una prima de emisión de 1.339.227,00 euros equivalente a 9,00 euros por participación. Dicha ampliación fue suscrita por un nuevo partícipe.

Con fecha 28 de julio de 2018 la Junta General de Socios de Cartera Trison, S.L. aprobó el reembolso de la prima de emisión a los accionistas de la sociedad, lo que supuso la reducción del coste de esta participación en 9.717.102,88 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de Cartera Trison, S.L. estaba compuesto por 2.919.500 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y una prima de emisión equivalente a 9,00 euros por acción. El Fondo poseía un total de 1.860.294 participaciones de Clase A que suponen un 63,7% del capital social.

Con fecha 29 de noviembre 2023 el Fondo procedió a la venta del total de su participación en Cartera Trison, S.L., ascendiendo el precio de venta a 57.553.947,51 euros, de los que 5.416.493,39 euros se formalizaron a través de un préstamo a los compradores con vencimiento 31 de diciembre de 2026. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 5% anual (ver Nota 5.4.a). Los gastos derivados de la transacción ascendieron a 1.214.820,47 euros. El beneficio generado por esta venta, neto de los costes de la transacción, ascendió a 47.453.283,26 euros (ver nota 11.2), que fueron reconocidos en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio”.

La actividad de Cartera Trison, S.L.U. era la de compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia. Su principal activo

era una participación del 100,0% de ISV, S.L., empresa dedicada al marketing sensorial.

### Pérdidas por deterioro

No se han registrado pérdidas de valor por deterioro de las “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas” en los ejercicios 2024 y 2023.

### b) Préstamos y créditos a empresas

Este apartado del balance de situación corresponde a créditos a largo plazo concedidos a las participadas del Fondo. A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene préstamos ni créditos a empresas a largo plazo. El detalle a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

### Préstamos y créditos a empresas a largo plazo a 31 de diciembre de 2023:

<u>Sociedad deudora</u>	<u>Formalizado</u>	<u>Interés</u>	<u>Principal vivo a 31/12/2023</u>	<u>Intereses devengados no vencidos a 31/12/2023</u>	<u>Total</u>
Gestora Blue Sea, S.A.	25/01/2022	6,75%	120.400,00	15.915,39	136.315,39
Gestora Blue Sea, S.A.	25/01/2022	6,75%	778.881,42	102.958,36	881.839,78
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.	30/04/2023	1,00%	13.265.285,00	89.909,15	13.355.194,15
			<u>14.164.566,42</u>	<u>208.782,90</u>	<u>14.373.349,32</u>

Con fecha 6 de agosto de 2019, el Fondo concedió un préstamo a Gestora Blue Sea, S.A. por importe de 1.500.000,00 euros, habiéndose establecido su fecha de vencimiento el 6 de agosto de 2020. Con fecha 6 de agosto de 2020, se procedió a la renovación del préstamo acordando prorrogar la fecha de vencimiento hasta el 6 de febrero de 2022. Con fecha 29 de octubre de 2021 se procedió a renovar el préstamo acordando prorrogar la fecha de vencimiento hasta el 25 de enero de 2027. Con fecha 25 de enero de 2022, el Fondo cedió la posición contractual como prestamista del principal del préstamo a Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.U.

Con fecha 30 de octubre de 2019, el Fondo concedió un préstamo a Gestora Blue Sea, S.A. por importe de 10.712.000,00 euros, habiéndose establecido su fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2020. Con fecha de 3 de septiembre de 2020, se procedió a la renovación del préstamo acordando prorrogar la fecha de vencimiento hasta el 6 de febrero de 2022. Con fecha 29 de octubre de 2021 se procedió a renovar el préstamo acordando prorrogar la fecha de vencimiento hasta el 25 de enero de 2027. Con fecha 25 de enero de 2022, el Fondo cedió la posición contractual como prestamista del principal del préstamo a Servicios Compartidos Blue Sea, S.L.U.

Los préstamos anteriores devengaban unos intereses anuales del 3,20%. Los intereses devengados por estos préstamos y que se encontraban pendientes de pago en la fecha de los acuerdos anteriores, ascendían a 120.400,00 euros y 778.881,42 euros, respectivamente. El Fondo y Gestora Blue Sea acordaron también el 25 de enero de 2022, el aplazamiento de dichos intereses, en concepto de préstamo con vencimiento el 25 de enero de 2027 y un tipo de interés del 6,75% fijo anual. Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2023 por estos préstamos pendientes de pago ascendían a 118.873,75 euros.

La cesión de la posición contractual de ambos préstamos el 25 de enero de 2022 por parte del Fondo a Servicios Compartidos Blue Sea, conllevó un precio que ascendió a 12.212.000,00 euros que quedó también aplazado y formalizado a través de un préstamo concedido en la misma fecha por el Fondo a Servicios Compartidos Blue Sea, con vencimiento el 25 de enero de 2027 y con un tipo de interés del 6,75% anual. Con fecha 30 de abril de 2023, el Fondo acordó convertir el préstamo anterior, así como los intereses devengados y pendientes de pago hasta la fecha (1.053.285,00 euros), en un préstamo participativo por importe principal de 13.265.285,00 euros, con vencimiento el 25 de enero de 2027 y un tipo de interés del 1,00% fijo anual y un 3,5% anual variable calculado sobre la cifra de negocios del Grupo consolidado. Los intereses devengados por este préstamo a 31 de diciembre de 2023, pendientes de pago, ascendían a 89.909,15 euros. Los intereses devengados en el ejercicio 2023 ascendían a 364.679,15 euros (Nota 11.1).

Con fecha 18 de enero de 2024 el Socio Único de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. acuerda realizar una aportación de socios en la que el Fondo aporta el préstamo participativo que tenía en la Sociedad por importe de 13.265.285,00 euros, así como los intereses devengados por el mismo hasta la fecha de la aportación, por un importe por importe de 78.198,86 euros (Nota 5.1.a).

Adicionalmente, con fecha 15 de julio de 2024, el Fondo realiza una aportación de socios de los préstamos que tenía en Gestora Blue Sea, S.A. por importe de 120.400,00 euros y 778.881,42 euros, así como sus intereses devengados y pendientes de pago a esa fecha por importe de 6.298,43 euros y 40.745,23 euros respectivamente (ver Nota 5.1.a).

Los intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2024 han ascendido a 6.632,64 euros (Nota 11.1).

## 5.2 Valoración e información sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El Reglamento de Gestión establece que la Sociedad Gestora debe valorar las compañías participadas en observancia de los principios de valoración establecidos por la asociación 'Invest Europe', principal asociación de Capital Privado a nivel mundial. Establece estándares homogéneos en diversos aspectos relativos a la relación de las Sociedades Gestoras de Capital Privado con sus Inversores. Invest Europe establece y actualiza los principios de valoración a través de la publicación recurrente de las 'International Private Equity and Ventura Capital Valuation Guidelines' ('IPEV Guidelines'), cuya última publicación ha tenido lugar en diciembre de 2022. Esta publicación es complementada por la edición especial emitida en marzo de 2020 (como consecuencia de la especial casuística de valoración tras el impacto del Covid-19).

A este respecto y, en aplicación de: (i) el Reglamento de Gestión; y, (ii) las IPEV Guidelines, las sociedades participadas han sido valoradas conforme al método de Múltiplos Comparables y de Descuento de Flujos de Caja.

### ▪ Metodología de Múltiplos comparables

La metodología de '**Múltiplos comparables**' consiste en valorar una sociedad mediante la comparación de una de sus magnitudes con las magnitudes y el valor de determinadas sociedades comparables ('*Universo de Comparables*').

Para ello, se identifica el Universo de Comparables de la compañía que se pretende valorar. Dicho Universo de Comparables está formado por todas las sociedades asimilables a la sociedad que pretende ser valorada, y que estén cotizados en mercados secundarios. Adicionalmente, se elige la magnitud o el input sobre el que se va a realizar la comparación: (i) ingresos; y, (ii) 'Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones' o 'Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization' ('EBITDA').

Posteriormente, se calcula el múltiplo que el input elegido de cada uno de los comparables del Universo de Comparables representa sobre su valor observado en el mercado cotizado correspondiente. Posteriormente, la media del múltiplo de los comparables se aplica sobre el input de referencia de la sociedad que está siendo valorada, obteniendo así el valor de la misma.

En esta metodología, los elementos que definen el valor de la sociedad participada son:

- a) **El input de comparación elegido:** el input de valoración elegido impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente en la misma o disminuya en el Universo Comparable. De igual manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya en la misma o incremente en el Universo Comparable.
  - b) **El valor de mercado de las sociedades que componen el Universo Comparable:** el valor del Universo Comparable impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que el valor de mercado o valor de cotización de las sociedades comparables aumente. De igual manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que el valor de mercado o valor de cotización de las sociedades comparables disminuya.
- Metodología de Descuentos de Flujo de Caja

La metodología de '**Descuento de Flujos de Caja**' ('DCF') consiste en valorar una sociedad a través de los flujos de caja que dicha sociedad potencialmente generará, desde la fecha de valoración, a perpetuidad. Dichos flujos de caja son descontados a una determinada tasa.

Para ello, el valorador identifica el flujo de caja en el 'Plan de Negocio' de la sociedad que pretende ser valorada. Adicionalmente, el valorador define: (i) la tasa de descuento a la que descontará los flujos; y, (ii) la tasa de crecimiento del flujo de caja a perpetuidad ('**Tasa g**').

En esta metodología, los elementos que definen el valor de la sociedad participada son:

- a) **El flujo de caja:** el flujo de caja impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente. De la misma manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya.
- b) **La tasa de descuento:** la tasa de descuento impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya. De la misma manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente.

- c) **La Tasa g:** la Tasa g impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente. De la misma manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya.

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las inversiones en cartera han sido valoradas por múltiplos del EBITDA. A 31 de diciembre de 2023, la totalidad de las inversiones, excepto Servicios Compartidos Blue Sea, que fue valorada por el método de Descuento de Flujos de Caja, fueron valoradas por múltiplos del EBITDA. Las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2024 no realizadas ascienden a 174.789.320,43 euros y se recogen en las cuentas de orden (180.865.415,65 euros a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024, el domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Vitalia Plus, S.A. Cartera Niceport, S.L. Tirsal Spain, S.L.	C/ Joaquín Costa 2, Zaragoza C/ Almagro 36, Madrid C/ Almagro 36, Madrid	Gestión de residencia de ancianos. Actividad de tenencia de acciones. Compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia.

A continuación, se detallan los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los dividendos percibidos por el Fondo, el Valor Teórico Contable (VTC), y los auditores de cada una de las sociedades:

### 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Fecha	Miles de euros				Valor Teórico Contable (**)	Auditor
		Capital Social	Reservas y otros	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos		
Vitalia Plus, S.A.	31/12/24	2.617,00	150.339,00	21.082,00	-	17.368,99	PwC, S.L.
Cartera Niceport, S.L.	31/12/24	703,00	316,00	3.205,00	-	4.224,00	-
Tirsal Spain, S.L.	31/12/24	8.030,00	33.840,00	13.305,00	-	38.622,50	Deloitte

(\*\*) Valor Teórico Contable de la participación que el Fondo tiene en cada participada, según los porcentajes indicados en esta nota.

### 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Fecha	Miles de euros				Valor Teórico Contable (**)	Auditor
		Capital Social	Reservas y otros	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos		
Vitalia Plus, S.A.	31/12/23	2.617,00	149.075,00	17.632,00	-	16.932,40	PwC, S.L.
Cartera Niceport, S.L.	31/12/23	703,00	1.428,00	(1.112,00)	-	1.019,00	-
Tirsal Spain, S.L.	31/12/23	8.030,00	47.653,00	6.723,00	-	43.684,20	Deloitte
Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. (*)	31/10/23	3,00	8.479,00	(3.309,00)	-	4.836,76	KPMG

(\*) Fecha de cierre diferente al 31 de diciembre

(\*\*) Valor Teórico Contable de la participación que el Fondo tiene en cada participada, según los porcentajes indicados en esta nota.

## 5.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

### a) Préstamos y créditos a empresas

Al 31 de diciembre de 2024 este epígrafe de balance no presenta saldo.

Este apartado del balance de situación corresponde a créditos a corto plazo concedidos a las participadas del Fondo cuyo detalle a 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

### Préstamos y créditos a empresas a corto plazo a 31 de diciembre de 2023:

<u>Sociedad deudora</u>	<u>Formalizado</u>	<u>Interés</u>	<u>Principal vivo a 31/12/2023</u>	<u>Intereses devengados no vencidos a 31/12/2023</u>	<u>Total</u>
Gestora Blue Sea, S.A.	29/08/2022	6,75%+Euribor	1.000.000,00	113.583,84	1.113.583,84
			<u>1.000.000,00</u>	<u>113.583,84</u>	<u>1.113.583,84</u>

Con fecha 29 de agosto de 2022, el Fondo concedió un préstamo a Gestora Blue Sea, S.A. por importe de 1.000.000,00 euros, habiéndose establecido su fecha de vencimiento el 29 de agosto de 2023. Devenga un tipo de interés de 675 puntos básicos + Euribor. Con fecha 28 de agosto de 2023, se procedió a la renovación del préstamo acordando prorrogar la fecha de vencimiento hasta el 6 de febrero de 2027. Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2023 fueron de 90.333,84 euros (Nota 11.1), quedando pendientes de pago 115.583,84 euros al 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 15 de julio de 2024, el Socio Único de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. acuerda realizar una aportación de socios en la que el Fondo aporta el préstamo a largo plazo que tenía con Gestora Blue Sea, S.A., por importe de 1.000.000,00 euros, así como los intereses devengados por el mismo por importe de 147.680,55 euros (Nota 5.1.a). Por este motivo, al 31 de diciembre de 2024 este epígrafe de balance no presenta saldo.

#### 5.4 Inversiones financieras a largo y a corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>		
Créditos a terceros (Nota 5.4.a)	32.620.628,65	29.658.938,95
Otros activos financieros (Nota 5.4.b)	17.402.147,70	4.313.547,70
	<u>50.022.776,35</u>	<u>33.972.486,65</u>
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
Depósitos constituidos a c/p (Nota 5.4.c)	1.299.529,72	1.299.538,80
	<u>1.299.529,72</u>	<u>1.299.538,80</u>

#### a) Créditos a terceros a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe de balance incluye el derecho de cobro frente a Bering II, S.á.r.l. cedido por Cartera Niceport, S.L.U. al Fondo durante el ejercicio 2019 (ver Nota 5.1.a) por importe de 15.480.201,10 euros y 13.520.550,98 euros, respectivamente. Durante 2024 y 2023 se ha llevado a cabo una liquidación de los intereses devengados a esta fecha que ascendían a un importe de 1.959.650,10 euros y 1.480.851,63 euros, respectivamente. De este importe, durante el ejercicio 2024, 1.959.650,10 euros fueron capitalizados y durante el ejercicio 2023, 730.283,00 euros fueron abonados al Fondo y se capitalizaron los restantes intereses por importe de 750.568,63 euros. Los intereses devengados en el ejercicio 2024 ascienden a 2.012.957,56 euros (Ejercicio 2023: 2.565.824,34 euros) (ver Nota 11.1). Los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a 1.242.286,14 euros (31 de diciembre de 2023: 1.188.978,70 euros).

Adicionalmente, con fecha 31 de mayo de 2022, el Fondo obtuvo un derecho de cobro de 8.528.900,00 euros como consecuencia de la venta de su participación en Cartera Sercoma, S.L. (ver Nota 5.1.a). La fecha de vencimiento del derecho de cobro adquirido es el 31 de diciembre de 2026. Los intereses devengados en el ejercicio 2024 ascienden a 677.136,47 euros (Ejercicio 2023: 630.456,05 euros) (ver Nota 11.1). La totalidad de los intereses está pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024, ascendiendo el importe a 1.657.610,53 euros (980.474,06 euros a 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, con fecha 29 de noviembre de 2023, el Fondo obtuvo un derecho de cobro de 5.416.493,39 euros como consecuencia de la venta de su participación en Cartera Trisón, S.L. (ver Nota 5.1.a). La fecha de vencimiento del derecho de cobro adquirido es el 31 de diciembre de 2026. Los intereses devengados en el ejercicio 2024 ascienden a 271.595,67 euros (Ejercicio 2023: 23.541,82 euros) (ver Nota 11.1), de los cuales se han capitalizado 270.824,67 euros. De esta manera, a 31 de diciembre de 2024, el importe del derecho de cobro asciende a 5.687.318,06 euros e intereses por importe de 24.312,82 euros que han quedado pendientes de pago.

b) Otros activos financieros a largo plazo

Conforme al artículo 16.4. del Reglamento de gestión del Fondo, parte de las distribuciones realizadas por el Fondo y asignadas a los titulares de las participaciones de Clase B han sido depositadas en una cuenta Depósito bajo la titularidad del Fondo en espera de que se cumplan las condiciones establecidas en dicho Reglamento para ser transferidas a los promotores del Fondo, siendo este plazo superior a 12 meses. De este modo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe depositado en cuentas depósito asciende a 4.313.547,70 euros.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, modificado en este sentido en 2019, ciertas distribuciones asignadas a las participaciones de Clase B no serán pagadas de inmediato, sino que serán depositadas en una cuenta bancaria a nombre del Fondo. Dichas cantidades no pertenecerán a los titulares de las participaciones de Clase B hasta que se cumplan una serie de condiciones:

- i. La fecha relevante, siempre que una cantidad equivalente al veinte por ciento (20%) de los compromisos de inversión desembolsados, más el importe equivalente a los compromisos pendientes de desembolso, más el retorno preferente, se mantenga en todo momento en la cuenta de depósito, o;
- ii. La fecha de liquidación del Fondo, siempre que los titulares de Participaciones de Clase B hubieran cumplido íntegramente con su Obligación de Reintegro.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, el Fondo hizo una distribución procedente de la venta de su participación en IAN que permitió la liberación de 8.825.648,47 euros de la cuenta depósito. Durante el ejercicio 2023, el Fondo liberó cantidades mantenidas en cuentas depósito para cumplir con el Reglamento de Gestión y mantener retenido el importe equivalente al 20% de los desembolsos realizados por los inversores a 31 de diciembre de 2024 y 2023, esto es 3.563.219,17 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tenía reconocida una cuenta a pagar a los tenedores de participaciones de Clase B por el mismo importe que el mantenido en las cuentas depósito (ver Nota 8).

Con fecha 24 de octubre 2024 el Fondo obtiene un pago condicionado por importe de 13.088.600,00 euros, como consecuencia de la venta del total de su participación en Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. El vencimiento de este derecho de cobro es el 30 de junio de 2026 (Nota 5.1.a).

c) Depósitos constituidos a corto plazo

Durante el ejercicio 2020 se liberó parte del precio de la venta llevada a cabo con fecha 25 de julio de 2019 de la participación que el Fondo mantenía en Lau Lagun Bearings, S.L. registrado por importe de 4.858.986,31 euros, así como 35.989,13 euros de fondos para cubrir los gastos de dicho depósito. Al 31 de diciembre de 2024 este epígrafe de balance incluye la parte del precio de venta pendiente de cobro cuyo importe asciende a 1.295.718,45 euros (1.295.727,53 euros en 2023) y 3.811,27 euros para atender los costes bancarios (3.811,27 euros a 31 de diciembre de 2023).

## 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas a la vista en entidades financieras	6.895.362,43	7.439.529,80
	<u>6.895.362,43</u>	<u>7.439.529,80</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a las cuentas corrientes mantenidas en BNP Paribas y Banco Caminos. Las cuentas corrientes mantenidas en Banco BNP Paribas, Banco Caminos y Bankinter han devengado intereses a lo largo del ejercicio 2024 por importe de 324.922,06 euros (256.328,39 euros en 2023) (Nota 11.1).

## 7. FONDOS PROPIOS

Con fecha 9 de junio de 2014, el Fondo fue constituido con un capital comprometido de 337.100.000,00 euros.

Con fecha 25 de julio de 2014, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. solicitó a los partícipes la autorización para incrementar el tamaño máximo del Fondo hasta la cifra de 375.000.000,00 euros de capital comprometido. La propuesta fue aprobada por escrito por partícipes que representaban, a 25 de julio de 2014, el 79,85% del patrimonio total comprometido, por lo que de conformidad con el artículo 1 del Reglamento obtuvo el visto bueno de los partícipes a la iniciativa de la Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. mediante el acuerdo extraordinario exigido por su artículo 26.1.

Con fecha 3 de enero de 2017 formalizó la emisión de 1.888.950 participaciones de 10,00 euros de valor nominal, cuyo desembolso se encontraba realizado a 31 de diciembre de 2016.

A lo largo del ejercicio 2017, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio en cinco ocasiones, por un total de 98.535.280,00 euros, mediante la emisión de 9.853.528 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Con fecha 20 de abril de 2017 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó realizar una distribución vía reembolso de participaciones por importe de 129.647.109,76 euros, como consecuencia de la venta del 80% de la participación que el Fondo mantenía en Vitalia Plus, S.A. y el 100% de Vitalia Aneto, S.L. Para ello se aprobó la amortización de 6.866.902 participaciones, estableciéndose el valor de reembolso en 18,88 euros por participación de clase A y de clase B. Dentro de dicha distribución y de acuerdo al Reglamento de Gestión del Fondo, el importe de 20.918.617,90 euros fue distribuido en concepto de Distribución Temporal de cantidad y por tanto incrementó los compromisos pendientes de desembolso en dicho importe.

A lo largo del ejercicio 2018, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio en tres ocasiones, por un total de 4.377.930,00 euros, mediante la emisión de 437.793 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

A lo largo del ejercicio 2018, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó reembolsar participaciones en tres ocasiones. La primera tuvo lugar el 13 de marzo de 2018 y supuso una reducción por importe de 2.399.950,00 euros, equivalentes a 47.999 participaciones a 50,00 euros de valor de reembolso, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 479.900,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 1.919.960,00 euros.

La segunda tuvo lugar el 4 de mayo de 2018 y supuso una reducción por importe de 9.660.572,46 euros, equivalentes a 730.202 participaciones a 13,23 euros de valor de reembolso, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 7.302.020,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 2.358.552,46 euros.

Finalmente, el 31 de julio de 2018 se reembolsaron 9.717.120,00 euros, equivalentes a 971.712 participaciones a 10,00 euros, que supusieron la reducción del saldo de "Partícipes" en este importe.

Parte de estos reembolsos fueron clasificados por la gestora del Fondo como distribuciones temporales de cantidad, de acuerdo con el Reglamento de Gestión. Las distribuciones temporales de cantidad incrementaron los compromisos pendientes de desembolso que ascendían a 31 de diciembre de 2019 a 75.232.199,40 euros (30.620.587,90 euros a 31 de diciembre de 2018).

A lo largo del ejercicio 2019, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en cuatro ocasiones, por un total de 6.134.990,00 euros, mediante la emisión de 613.499 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2019, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión S.G.E.I.C., S.A. acordó reembolsar participaciones en tres ocasiones. La primera tuvo lugar el 3 de junio de 2019 y supuso una reducción por importe de 141.974.355,00 euros, equivalentes a 9.464.957 participaciones a 15,00 euros de valor de reembolso, lo que ha supuesto la reducción del saldo de "Partícipes" en 94.649.570,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 19.115.224,69 euros y el epígrafe de "Resultados de ejercicio anteriores" en 28.209.560,31 euros.

La segunda tuvo lugar el 26 de julio de 2019 y supuso una reducción por importe de 53.460.115,92 euros, equivalentes a 2.984.199 participaciones a 17,91 euros de valor de reembolso, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 29.841.990,00 euros, así como del epígrafe de "Resultados de ejercicio anteriores" en 23.618.125,92 euros.

Finalmente, el 10 de octubre de 2019 se reembolsaron 117.224.465,02 euros, equivalentes a 4.608.006 participaciones adquiridas para su amortización a diferentes precios, establecidos en función de las reglas definidas en el Reglamento de Gestión, que ha supuesto la reducción del saldo de "Partícipes" en 46.080.060,00 euros, así como 71.144.405,02 euros que supusieron la reducción del saldo de la cuenta de "Reservas". Parte del importe de este reembolso correspondiente a las participaciones de Clase B, se depositó en una cuenta depósito a nombre del Fondo (18.931.343,55 euros) (véase Nota 5.3.b).

A lo largo del ejercicio 2020, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en cuatro ocasiones, por un total de 16.746.970,00 euros, mediante la emisión de 1.674.697 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2020, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó reembolsar participaciones en tres ocasiones. La primera tuvo lugar el 9 de enero de 2020 y supuso una reducción por importe de 3.707.619,14 euros, equivalentes a 130.273 participaciones adquiridas para su amortización a diferentes precios, establecidos en función de las reglas definidas en el Reglamento de Gestión, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 1.302.730,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 2.404.889,14 euros.

La segunda tuvo lugar el 30 de marzo de 2020 y supuso una reducción por importe de 4.857.751,58 euros, equivalentes a 191.717 participaciones adquiridas para su amortización a diferentes precios, establecidos en función de las reglas definidas en el Reglamento de Gestión lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 1.917.170,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 2.940.581,58 euros.

Finalmente, el 30 de diciembre de 2020 se reembolsaron 83.960.562,40 euros, equivalentes a 2.776.011 participaciones adquiridas para su amortización a diferentes precios, establecidos en función de las reglas definidas en el Reglamento de Gestión, que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 27.760.110,00 euros, así como 56.200.452,40 euros que supusieron la reducción del saldo de la cuenta de "Reservas". En virtud de los acuerdos adoptados entre Portobello Capital Gestión SGEIC SA y los partícipes de Clase B, el importe correspondiente a la comisión de éxito distribuible de acuerdo al Reglamento de Gestión fue transferido directamente a la Sociedad Gestora, que es el titular real de estos derechos por importe de 12.867.542,29 euros.

A lo largo del ejercicio 2021, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en dos ocasiones, por un total de 22.965.040,00 euros, mediante la emisión de 2.296.504 participaciones de 10,00 euros de valor nominal. La primera tuvo lugar el 19 de julio de 2021 y supuso una ampliación del patrimonio en un importe de 10.000.030,00 euros mediante la emisión de 1.000.003 participaciones de 10,00 euros de valor inicial cada una de ellas, de la Clase A y de la Clase B, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio del Fondo en un importe de 12.965.010,00 euros mediante la emisión de 1.296.501 participaciones de 10,00 euros de valor inicial cada una de ellas, de la Clase A y de la Clase B, íntegramente suscritas y desembolsadas.

A lo largo del ejercicio 2022, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó reembolsar participaciones en dos ocasiones. La primera tuvo lugar el 14 de enero de 2022 y supuso una reducción por importe de 48.393.500,01 euros, equivalentes a 1.410.072 participaciones, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 14.100.720,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 34.292.780,01 euros.

La segunda tuvo lugar el 15 de junio de 2022 y supuso una reducción por importe de 30.529.191,87 euros, equivalentes a 800.032 participaciones, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 8.000.320,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 22.528.871,87 euros.

A lo largo del ejercicio 2023, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó reembolsar participaciones en tres ocasiones. La primera tuvo lugar el 17 de marzo de 2023 y supuso una reducción por importe de 51.128.720,01 euros, equivalentes a 1.010.781 participaciones, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 10.107.810,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 41.020.910,01 euros.

La segunda tuvo lugar el 7 de julio de 2023 y tuvo una reducción por importe de 2.599.999,97 euros, equivalentes a 48.109 participaciones, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 481.090,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 2.118.909,97 euros.

La tercera tuvo lugar el 4 de diciembre de 2023 y tuvo una reducción por importe de 43.311.718,95 euros, equivalentes a 648.998 participaciones, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 6.489.980,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 36.821.738,95 euros.

A lo largo del ejercicio 2024, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. ha acordado reembolsar participaciones en dos ocasiones. La primera ha tenido lugar el 12 de junio de 2024 y ha supuesto una reducción por importe de 12.338.000,00 euros, equivalentes a 351.507 participaciones, lo que supuso la reducción del saldo de "Partícipes" en 3.515.070,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 5.979.238,37 euros y del epígrafe "Otras aportaciones de socios" en 2.843.691,63 euros.

La segunda ha tenido lugar el 28 de octubre de 2024 y ha supuesto una reducción por importe de 67.000.000,02 euros, equivalentes a 1.819.011 participaciones, lo que ha supuesto la reducción del saldo de "Partícipes" en 18.190.110,00 euros, así como del epígrafe de "Reservas" en 34.094.091,03 euros y del epígrafe "Otras aportaciones de socios" en 14.715.798,99 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el número de participaciones de 10,00 euros de valor nominal asciende a 2.986.613 (5.157.131 participaciones de 10,00 euros de valor nominal a 31 de diciembre de 2023).

De este modo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio comprometido no exigido a los partícipes asciende a 21.567.738,56 euros y se encuentra recogido en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las Cuentas de Orden.

Dado el carácter cerrado del Fondo, se establece un derecho de adquisición preferente, en caso de transmisión de las participaciones, a favor del resto de los partícipes del Fondo, tal y como se define en el Reglamento del Fondo. La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 16 del reglamento del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LECR y en la Circular de 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. A 31 de diciembre de 2024 el valor de la participación en Portobello Fondo III, FCR es de 76,36 euros para las participaciones de Clase A y 1.032,13 euros para las participaciones de Clase B (2023: 53,95 euros para las participaciones de Clase A y 729,07 euros para las participaciones de Clase B).

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones de Clase A y Clase B, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en este Reglamento. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implica la obligación de cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento por el que se rige el Fondo, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo. A lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los partícipes para que procedan a la aportación de la parte de sus compromisos de inversión pendiente de aportación que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender a las obligaciones del Fondo.

El detalle de las participaciones en circulación es el siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

#### 31 de diciembre de 2024

<u>Clase</u>	<u>Nº participaciones</u>	<u>Tipo</u>
A	2.926.927	Ordinarias
B	<u>59.686</u>	Preferentes
	<u><u>2.986.613</u></u>	

#### 31 de diciembre de 2023

<u>Clase</u>	<u>Nº participaciones</u>	<u>Tipo</u>
A	5.054.036	Ordinarias
B	<u>103.095</u>	Preferentes
	<u><u>5.157.131</u></u>	

Las participaciones de Clase B solo podrán ser suscritas por inversores que tengan en cada momento el carácter de Promotor o fundador del Fondo, así como por los administradores o empleados de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo establecido en la LECR y demás disposiciones aplicables, así como en el artículo 14 del Reglamento de Gestión del Fondo.

La composición de los partícipes del Fondo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>% participación</u>
European Investment Fund	13,60%
PGGM Private Equity Fund 2014	11,20%
Resto de partícipes	<u>75,20%</u>
Total	<u><u>100,00%</u></u>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>			
	<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>Obligaciones y otros valores negociables</u>	<u>Derivados y otros</u>	<u>Total</u>
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo	-	-	4.313.547,70	4.313.547,70
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	373.560,68	373.560,68
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.687.108,38</u>	<u>4.687.108,38</u>
	<u>2023</u>			
	<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>Obligaciones y otros valores negociables</u>	<u>Derivados y otros</u>	<u>Total</u>
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo	-	-	4.313.547,70	4.313.547,70
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	150.383,90	150.383,90
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.463.931,60</u>	<u>4.463.931,60</u>

### Deudas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe de balance recoge la cuenta a pagar a los tenedores de los derechos económicos de las participaciones de Clase B, como consecuencia de la modificación realizada en 2019 en el Reglamento del Fondo (ver Nota 5.4.b).

### Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Acreedores por resto de servicios prestados	373.560,68	150.383,90
	<u>373.560,68</u>	<u>150.383,90</u>

Al 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe “Acreedores por resto de servicios prestados” se encuentran registrados, entre otros, saldos de facturas pendientes de recibir por importe de 91.437,65 euros (109.452,70 euros al 31 de diciembre de 2023).

## **9. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Corrientes		
Administraciones públicas deudoras	170.797,11	63.089,77
Administraciones públicas acreedoras	-	-
	<u>17.643,75</u>	<u>63.089,77</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que, en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

Sin embargo, si se cumplieren los requisitos previstos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("Ley del IS"), resultaría de aplicación el régimen de exención ordinario, por lo que dichas rentas derivadas de la transmisión de valores estarían exentas al 95%.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	22.540.752,34	43.835.890,68
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(20.982.423,48)	(44.789.851,89)
Diferencias permanentes por gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>170.141,16</u>
Resultado contable ajustado	1.558.328,86	(953.961,21)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	(1.558.328,86)	-
Diferencias temporarias por provisiones	<u>-</u>	<u>4.000.000,00</u>
Base Imponible	<u>-</u>	<u>3.216.148,73</u>
Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicación	<u>-</u>	<u>(2.251.304,11)</u>
Cuota Integra	<u>-</u>	<u>241.211,15</u>

El Fondo no ha reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al desconocer si éstos podrán ser compensados con beneficios fiscales futuros dentro del límite temporal requerido por la legislación vigente.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas hasta la fecha, considerando la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros		
	<u>Importe</u>	<u>Aplicado en 2024</u>	<u>Pendiente</u>
2014	1.467.208,47	(1.000.000,00)	467.208,47
2015	7.611.991,53	-	7.611.991,53
2016	8.424.606,63	-	8.424.606,63
2017	6.864.711,29	-	6.864.711,29
2018	5.847.443,21	-	5.847.443,21
2019	5.313.127,03	-	5.313.127,03
2020	3.019.483,49	-	3.019.483,49
2021	2.300.560,93	-	2.300.560,93
2022	-	-	-
2023	-	-	-
2024	-	-	-
	<u>40.849.132,58</u>	<u>(1.000.000,00)</u>	<u>39.849.132,58</u>

## 10. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra registrada una provisión a largo plazo por importe de 7.000.000,00 euros (7.000.000,00 euros a 31 de diciembre de 2023) en relación con una

contingencia derivada de la venta de Laulagun, por cuanto los supuestos daños correspondían a hechos anteriores a la compraventa habiendo sido sometido el asunto a arbitraje de equidad.

La Sociedad Gestora estima prudente esta provisión en el estado actual de la reclamación, en permanente revisión dada la complejidad del asunto.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros obtenidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2024 incluye, principalmente, el dividendo recibido por parte de Tirsal Spain, S.L. por importe de 14.000.000,00 euros (Nota 5.1.a), el devengo de intereses de los préstamos a Bering II S.á.r.l. por importe de 2.012.957,56 euros (2.565.824,34 euros durante el ejercicio 2023), al vendor loan de la venta de Cartera Sercoma, S.L. por importe de 677.136,47 euros (630.456,05 euros durante el ejercicio 2023) y al vendor loan de la venta de Cartera Trisón, S.L. por importe de 271.595,67 euros (23.541,82 euros durante el ejercicio 2023) (Nota 5.4).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, se encontraba registrado un ingreso financiero de intereses del préstamo a Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. por importe de 6.632,64 euros (364.679,15 euros en 2023) y un menor ingreso financiero de intereses de los préstamos a Gestora Blue Sea, S.A. por importe de 37.733,38 euros (ingreso financiero en 2023 de 151.878,40 euros) (Notas 5.1.b, 5.3 y 15).

Por otra parte, el epígrafe “Ingresos financieros” al 31 de diciembre de 2024 incluye los intereses devengados por las cuentas corrientes mantenidas en BNP, Banco Caminos y Bankinter por importe de 324.922,06 euros (256.328,39 euros en 2023) (Nota 6).

### 11.2 Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio (Nota 5.1.a)	8.111.456,32	43.155.094,62
	<u>8.111.456,32</u>	<u>43.155.094,62</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio” incluye el importe de 8.587.845,68 euros correspondientes a los beneficios generados por la venta de Servicios Compartidos Blue Sea, S.L. (Nota 5.1.a). Además, incluye costes relacionados con la venta de la compañía Cartera Sercoma, S.L. (gastos de asesores) por importe de 9.108,80 euros (149.053,05 euros a 31 de diciembre de 2023), así como costes relacionados con la venta de la compañía Laulagun (gastos de asesores) por importe de 467.280,56 euros (4.149.135,59 euros a 31 de diciembre de 2023). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recogía la plusvalía generada por la venta de la participación en Cartera Trison, S.L.U. por importe de 47.453.283,26 euros (Nota 5.1.a).

### 11.3 Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibe del Fondo una comisión de gestión, según las condiciones acordadas con los partícipes del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

- a) Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial, 9 de junio de 2014 y el 8 de junio de 2015, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo percibirá una Comisión de Gestión equivalente a:

Para aquellos Partícipes Fundadores que suscriban Compromisos de Inversión en el cierre inicial del Fondo por importe de al menos treinta millones de euros se aplicará una comisión de gestión del 1,85% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido hasta trescientos cincuenta millones de euros; y un 1% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido que sobrepase trescientos cincuenta millones de euros.

Para el resto de Partícipes se aplicará una comisión de gestión del 2% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido hasta trescientos cincuenta millones de euros; y un 1% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido que sobrepase trescientos cincuenta millones de euros.

- b) Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo percibirá una Comisión de Gestión equivalente a:

Para aquellos Partícipes Fundadores que suscriban Compromisos de Inversión en el cierre inicial del Fondo por importe de al menos treinta millones de euros se aplicará una comisión de gestión del 1,85% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido hasta trescientos cincuenta millones de euros; y un 1% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido que sobrepase trescientos cincuenta millones de euros.

Para el resto de Partícipes se aplicará una comisión de gestión del 2% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido hasta trescientos cincuenta millones de euros; y un 1% sobre la proporción de sus Compromiso de Inversión en el total del Patrimonio de Inversión Comprometido que sobrepase trescientos cincuenta millones de euros.

- c) Posteriormente, y hasta que se abra el proceso de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al dos por ciento (2%) calculado sobre el siguiente importe resultante:
- (i) el coste de adquisición de las inversiones efectuadas (incluidas las inversiones puente) menos;
  - (ii) el Coste de Adquisición de las desinversiones (incluidas las Inversiones Puente) o en el caso de una desinversión parcial (cuando el Fondo reduzca su porcentaje de participación en la Sociedad participada mediante una transmisión de su participación), el Coste de Adquisición atribuible a la parte que haya desinvertido; menos
  - (iii) el Coste de Adquisición de las inversiones fallidas.

La comisión de gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha satisfecho a su Sociedad Gestora 2.632.142,94 euros (3.027.638,18 euros durante el ejercicio 2023) en concepto de comisión de gestión, que se encuentra registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Comisiones satisfechas" (Nota 15).

Con fecha 28 de junio de 2017 el Fondo comunicó a los inversores el cierre del periodo de inversión.

#### 11.4 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	155.174,55	173.406,83
Primas de seguro	13.817,26	28.097,19
Servicios bancarios y similares	166,87	19.721,40
Otros servicios	20.229,15	63.017,27
Otros tributos	4.684,23	31,22
	<u>194.072,06</u>	<u>284.273,91</u>

## 12. CUENTAS DE ORDEN

El Fondo no tiene al cierre del ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

#### Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han ascendido a 12.820,00 euros (12.820,00 euros en 2023). Asimismo, durante el ejercicio 2024 se ha facturado al Fondo, por parte de Ernst & Young, S.L. o por otras empresas que forman parte de la misma red del auditor de cuentas, 4.784,76 euros, sin incluir gastos, tasas e impuestos, por trabajos distintos de los de auditoría de cuentas. Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización facturaron importe alguno por otros servicios en 2023.

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	2024	2023
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	0,92	1,82
Ratio de operaciones pagadas	2,70	2,06
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,42	27,55
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	4.994.350,06	4.456.434,69
Total pagos pendientes	282.123,04	40.931,20

A 31 de diciembre de 2024, según la modificación establecida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, el Fondo ha pagado un total de 62 facturas, las cuales representan un 91,18% del total de facturas recibidas (46 facturas en 2023, las cuales representaban 93,88% del total de facturas recibidas), con un importe total de 4.994.350,06 euros, que representa un 94,65% del volumen facturado, en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad (4.456.434,69 euros en 2023, representando un 99,09% del volumen facturado).

### 14. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para

la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### 14.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

##### 14.1.1 Riesgo de tipo de interés

El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan interés fijo y, en su caso, variable en función de los resultados de las mismas.

##### 14.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

##### 14.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Sociedad Gestora. La política del Fondo respecto a la inversión es la definida en el reglamento del Fondo.

#### 14.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

#### 14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumple dichos requisitos legales.

## 15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

BALANCE	Euros					
	2024			2023		
	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas Vinculadas	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas Vinculadas
Préstamos y créditos a empresas del grupo (Nota 5.1.b y 5.3)	-	-	-	-	15.486.933,16	-
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	40,00	-
	Euros					
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2024			2023		
	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas vinculadas	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas vinculadas
<u>Gastos:</u>						
Comisiones satisfechas (Nota 11.3)	-	-	(2.632.142,94)	-	-	(3.027.638,18)
<u>Ingresos:</u>						
Ingresos financieros (Nota 11.1)	-	13.968.899,26	2.012.957,56	-	516.557,55	2.565.824,34
Resultados y variaciones del valor razonable de instrumentos financieros (Nota 11.2)	-	8.111.456,32	-	-	43.155.094,62	-

## 16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que afecte o modifique sustancialmente la información contenida en las mismas.

**PORTOBELLO FONDO III,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024**

## **PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

Informe de Gestión  
Ejercicio 2024

Portobello Fondo III, Fondo de Capital Riesgo fue constituido en Madrid el 9 de junio de 2014. El cierre final del Fondo tuvo lugar el 11 de agosto de 2014 alcanzando compromisos por importe de 375.000.000 euros.

Con fecha 18 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Simplificado con el número 163. La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. Su domicilio social está en Madrid, Calle Almagro 36.

Con fecha 28 de junio de 2017 el fondo comunicó el cierre de su periodo de inversión.

No se ha realizado ninguna operación con acciones propias ni existe ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2024.

El valor de mercado de la cartera del fondo al 31 de diciembre de 2024 es de 3,9x.

En el mes de octubre de 2024, la Sociedad Gestora ha cerrado el acuerdo de venta de Blue Sea, sociedad participada 93,49% por el Fondo. El acuerdo alcanzado con los compradores ha permitido obtener un múltiplo de salida de 1,2x sobre el coste invertido.

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha solicitado desembolsos a sus partícipes por importe de 420.238.467,09 euros y ha realizado distribuciones por importe de 811.973.331,35 euros, de los que se han calificado como Distribución Temporal de Cantidad el importe de 66.806.205,65 euros. Los compromisos pendientes de desembolso al cierre del ejercicio ascienden a 21.567.738,56 euros.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. A pesar de ello, cabe destacar que la Sociedad Gestora del Fondo realiza varias actividades de responsabilidad social corporativa.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 ha sido de 0,92 días.

En cuanto a los Hechos posteriores, nada que reseñar distinto de lo mencionado en la memoria.

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

## **PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2024 de PORTOBELLO FONDO III, FONDO DE CAPITAL RIESGO han sido formulados en reunión del Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. celebrada el día 27 de marzo de 2025, y por debida constancia firman a continuación.

---

D. Luis Peñarrocha Teres  
Presidente

---

D. Íñigo Sánchez-Asiaín Mardones  
Consejero

---

D. Juan Luis Ramírez Belaustegui  
Consejero

---

D. Ramón Cerdeiras Checa  
Consejero